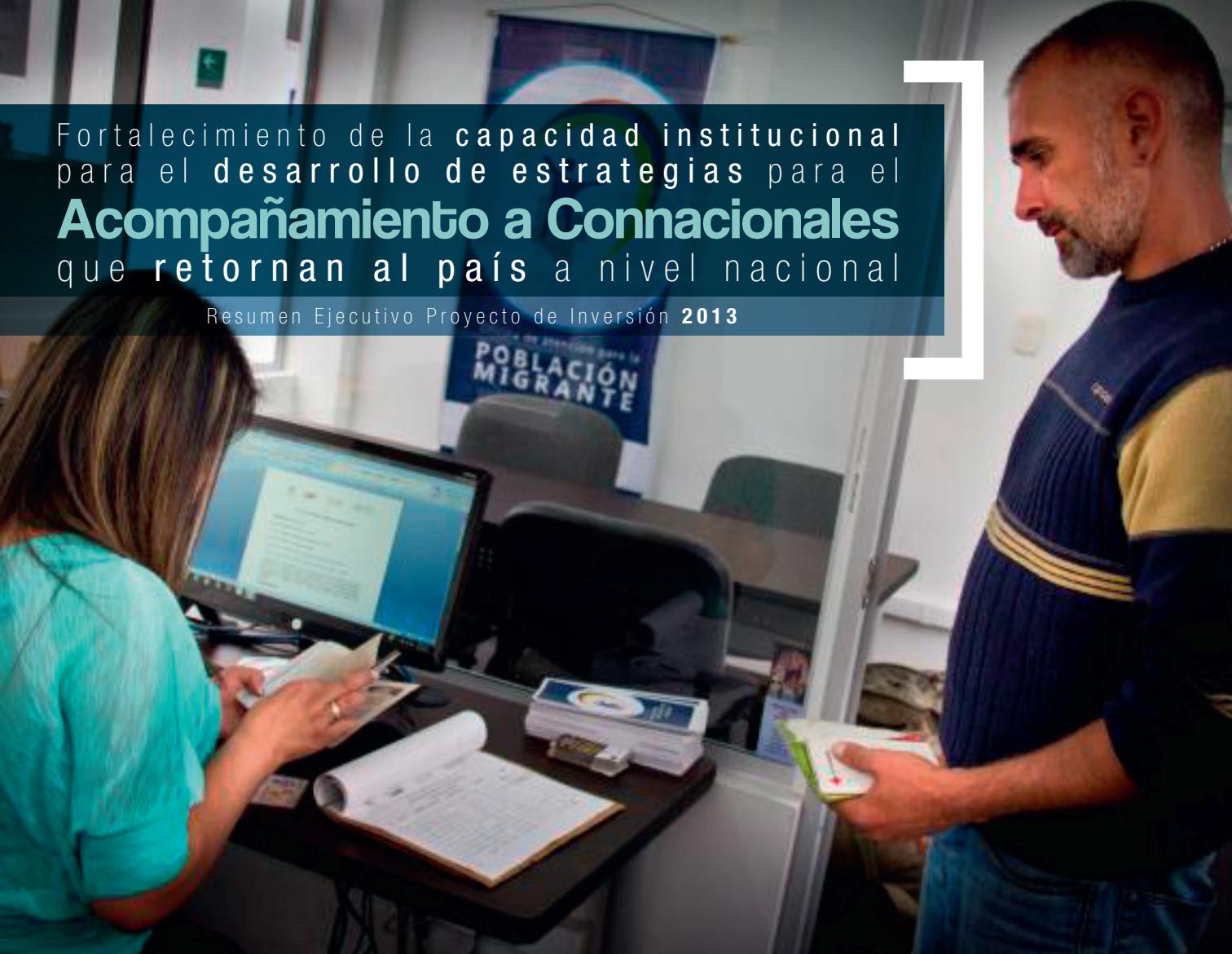


# Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el **Acompañamiento a Connacionales** que retornan al país a nivel nacional

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2013



**Cancillería**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

El Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene carácter público y su consulta debe ser autorizada en forma escrita por el Ministro, los Viceministros o el Secretario General, teniendo en cuenta la materia consultada y el objeto de la consulta (Artículo 31, Decreto 3355 de 2009); por lo anterior, **queda prohibida cualquier reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización.**



# 1 Antecedentes y Justificación



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado que como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio, la población migrante colombiana está decidiendo retornar al país.

En virtud de lo anterior y ante la necesidad manifiesta de un acompañamiento para la reinserción social, económica y cultural de quienes retornan, el Ministerio de Relaciones Exteriores con la implementación del Plan de Retorno Positivo logró



atender en el periodo comprendido entre junio de 2009 y mayo de 2013 a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que está regresando, la cual si está en condiciones de vulnerabilidad y no encuentra opciones para su adecuada reinserción a la sociedad, podría engrosar los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto *“crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”*, culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, para dar inicio a la implementación de la disposiciones establecidas en la Ley 1565 de 2012. Es así como en el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2013 se acompañó el retorno de 1.463 connacionales.

La población migrante que está retornando al país debido a las coyunturas internacionales, tiene necesidades diferenciadas que requieren políticas, servicios y alianzas estratégicas del Estado colombiano que permitan su inserción social y económica al momento de su regreso al país.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de vincular el talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior con el país, transfiriendo sus conocimientos y habilidades, teniendo en cuenta la imposibilidad para retornarlos físicamente al país.



Durante la vigencia 2011 se contó con el Proyecto de Inversión “Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional” (Código BPIN No. 1187000310000), en el marco del cual obtuvieron los siguientes logros:

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un Convenio de Cooperación Internacional con la Organización Internacional para las Migraciones y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, así como Convenios Interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca. Dichos convenios tenían como fin desarrollar estrategias, planes y programas que implementaran los lineamientos de la Política Integral Migratoria en los entes territoriales en mención, en especial en lo relacionado con la puesta en marcha del Plan de Retorno Positivo – PRP para el beneficio de la población migrante colombiana que retorna a esas regiones.
- ▶ Con la suscripción de los convenios interinstitucionales se logró establecer Oficinas de Atención al Migrante en Bogotá D.C., Norte de Santander (Cúcuta), Risaralda (Pereira) y Valle del Cauca (Santiago de Cali). En dichas oficinas se brindó atención integral y acompañamiento al retorno de los connacionales que se beneficiarios del Plan de Retorno Positivo.
- ▶ Se gestionó con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA capacitaciones en emprendimiento y empresariado para la población que voluntariamente se acogieron al Plan de Retorno Positivo en Bogotá D.C., Risaralda y Valle del Cauca.



A partir de la vigencia 2012 el proyecto de inversión pasó a denominarse: *"Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional"*, en el marco del cual obtuvieron los siguientes logros:

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, suscribieron un convenio con el objetivo de brindar acompañamiento a la población migrante en la frontera colombo-ecuatoriana. Entre los resultados





de este convenio se destacan: Puesta en marcha de la Oficina de Atención al Migrante con el apoyo de la Personería Municipal de Ipiales; Fortalecimiento de la institucionalidad para el retorno de connacionales; Creación y articulación de una red interinstitucional para la atención de la población migrante y retornada; Implementación de proyectos productivos para la población en condición de retorno.

- ▶ En materia de oportunidades para apoyar el emprendimiento de quienes retornan el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de Aprendizaje gestionaron la convocatoria del Fondo Emprender para población migrante en situación de retorno (Convocatoria Nacional No. 26), a través de la cual los retornados interesados en poner en marcha una iniciativa productiva accedieron a financiación.
- ▶ Se desarrolló el proyecto “Arquitectura Diáspora Colombiana 2012”, con el cual se realizó un intercambio de conocimiento, habilidades y competencias de la población migrante colombiana que se desempeña en el campo de la arquitectura. Asimismo, este proyecto buscó resaltar la labor y contribuciones hechas por estos profesionales en su campo.
- ▶ Se logró consolidar una base de datos con 2.237 registros de colombianos altamente reconocidos en el exterior, quienes se vincularon con 172 organizaciones privadas y universidades del país. Además con el objetivo de transferir los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas por ellos, se realizaron 10 foros virtuales y 5 conferencias y talleres presenciales en universidades y colegios.



- ▶ Se desarrolló el proyecto Patrimonio Bibliográfico que buscó recuperar las obras bibliográficas de los colombianos en el exterior para incluirlas en el patrimonio bibliográfico de la Nación. Con este proyecto se logró recopilar 250 publicaciones, las cuales serán incluidas en el catálogo de la Biblioteca Nacional, contribuyendo a la transferencia de conocimiento de los colombianos calificados residentes en el exterior.

Por otra parte, la legislación en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:

- ▶ Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- ▶ Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.

El proyecto de inversión da alcance al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en el sentido de "Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular", buscando *"estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos en el exterior, y de cooperación internacional en materia migratoria que permita mostrar las experiencias positivas de Colombia y facilite profundizar en el desarrollo de proyectos."*



## 2 Objetivo

Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.





### 3 Descripción

**Código BPIN:** 2011011000465

El proyecto de inversión "*Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional*" se implementa en nueve entes territoriales que han sido priorizados por su experiencia en migración internacional, estos son:

- ▶ Antioquia
- ▶ Atlántico
- ▶ Bogotá D.C.
- ▶ Caldas
- ▶ Chocó (Juradó)
- ▶ Nariño (Ipiales)
- ▶ Norte de Santander
- ▶ Quindío
- ▶ Risaralda
- ▶ Valle del Cauca

Asimismo, el proyecto de inversión tiene por población objetivo la población migrante colombiana que decidió retornar y se encuentra en el territorio nacional.



Las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de inversión son las siguientes:

► ***Creación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.***

Esta actividad se desarrollará desde la vigencia 2012 hasta la 2013.

Una Red Interinstitucional de Atención al Migrante consiste en la articulación de diferentes entidades de orden departamental o municipal, para brindar servicios y programas a la población migrante, ya sea población con interés de migrar, población retornada, o población que se encuentra en el exterior y sus familias en las zonas de origen. Para la creación de la red se deberá: 1. Identificar las necesidades de la población migrante en la zona. 2. Identificar las entidades de orden departamental o local que brindan algún tipo de servicio o programa que puede adecuarse a esta población. 3. Gestionar alianzas con estas entidades para lograr su compromiso en la atención de la población migrante. 4. Formular y gestionar con las entidades, programas y proyectos concretos de atención a la población migrante. 5. Diseñar un protocolo con la ruta de atención a la población migrante, de acuerdo a las alianzas y proyectos gestionados con las respectivas entidades. 6. Poner en marcha la Oficina de Atención para la Población Migrante en la respectiva zona, en la cual se brindará referenciación y orientación a la población beneficiaria, de acuerdo al protocolo de ruta de atención a la población migrante. 7. Socializar con los funcionarios asignados por las respectivas Gobernaciones y Alcaldías el protocolo de ruta de atención a la población migrante.



► ***Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.***

Esta actividad se desarrollará desde la vigencia 2013 hasta la 2015.

Una vez creadas las *Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante*, su consolidación consistirá en: 1. Institucionalizar la red a través de la sensibilización y capacitación de los funcionarios y dependencias de los entes territoriales priorizados. 2. Gestionar la inclusión de los proyectos y servicios de la red como políticas que hagan parte de la administración departamental o local. 3. Formular nuevas alianzas con entidades que brinden algún servicio o programa a la población migrante y consolidar las alianzas vigentes. 4. Socializar el funcionamiento de la red entre la población beneficiaria, a través del posicionamiento de la Oficina de Atención al Migrante. 5. Brindar orientación y referenciación a todos los beneficiarios que lo soliciten. 6. Actualizar el protocolo de la ruta de atención a la población migrante de acuerdo a las nuevas necesidades identificadas y a las nuevas entidades vinculadas. 7. Evaluar la efectividad de la red con los beneficiarios y ajustar el protocolo de atención y la red en caso de ser necesario.

► ***Gestión de la información disponible acerca del talento humano colombiano reconocido en el exterior, para lograr su vinculación al sector productivo, académico y artístico.***

Esta actividad se desarrollará desde la vigencia 2013 hasta la 2015.

Esta actividad busca sentar la base para avanzar en la transferencia al país de las habilidades, saberes y conocimientos del talento humano colombiano altamente



reconocido en el exterior, sin que necesariamente implique su retorno físico. El objetivo de esta actividad es aportar a la búsqueda, identificación y establecimiento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos, artistas, o líderes sociales.

La gestión de la información disponible acerca del talento humano colombiano reconocido en el exterior consiste en: 1. Formular y desarrollar una estrategia para identificar el talento humano reconocido en el exterior. 2. Crear una base de datos con información sobre talento humano reconocido en el exterior. 3. Realizar una clasificación de los datos capturados de acuerdo a las áreas en las que se destaca el talento humano en el exterior 4. Realizar un primer contacto con el talento humano reconocido en el exterior para iniciar el fortalecimiento de vínculos con esta población.

► ***Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.***

Esta actividad se desarrollará desde la vigencia 2012 hasta la 2015.

Esta actividad tiene como objetivo implementar proyectos en alianza con diferentes entidades del sector público y privado, con el objetivo de vincular el talento humano reconocido con el desarrollo del país y potencializar sus aportes en diferentes sectores, sin que esto necesariamente implique el retorno físico de esta población.



La actividad para todo el horizonte del proyecto consiste en: 1. Identificar las entidades aliadas para el desarrollo de los proyectos de acuerdo a la caracterización con la que se cuenta del talento humano reconocido en el exterior. 2. Formular los proyectos de vinculación para ser presentados a las diferentes entidades. 3. Gestionar una alianza con las respectivas entidades para el desarrollo de un proyecto de vinculación de esta población. 4. Implementar el proyecto mediante el cual se vincule al talento humano reconocido en el exterior. 5. Evaluar el desarrollo del proyecto con el objetivo de tomarlo como experiencia base de proyectos similares.

► ***Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno***

Esta actividad se desarrollará durante la vigencia 2012 hasta la 2015.

Esta actividad busca generar fuentes de financiación para las iniciativas productivas de la población que retorna al país, buscando incentivar el emprendimiento y las iniciativas empresariales de esta población y su inserción al sector productivo.

La actividad para todo el horizonte del proyecto consiste en: 1. Identificar entidades que tengan por objeto apoyar el emprendimiento y las iniciativas empresariales. 2. Generar alianzas con estas entidades para brindar financiamiento a proyectos desarrollados por la población en condición de retorno. 3. Facilitar el acceso de la población en condición de retorno a las fuentes de financiación resultado de la alianza con las respectivas entidades.



- ▶ ***Apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.***

Esta actividad se desarrolló durante la vigencia 2012.

Esta actividad buscó brindar apoyo para el retorno al país de los connacionales que se encuentren en el exterior en extrema vulnerabilidad.

La actividad consistió en brindar apoyo para repatriar a los connacionales en el exterior que se encuentren en extrema vulnerabilidad, previa solicitud de la respectiva Oficina Consular y soporte que indicara que el connacional y/o su familia en Colombia no disponían de los recursos para sufragar el retorno. Asimismo, la actividad se desarrolló según los criterios de asistencia consular, los cuales permitieron diagnosticar si el apoyo solicitado se debía hacer efectivo, de acuerdo a la condición de vulnerabilidad del connacional en el exterior.

- ▶ ***Caracterización de la población colombiana con intención de retorno desde Ecuador.***

Esta actividad se desarrolló durante la vigencia 2012.

Teniendo en cuenta la dinámica de movilidad migratoria que se presenta en el sur del país, en la frontera con Ecuador, se contrató un estudio con el que se logrará caracterizar la población colombiana con intención de retornar de Ecuador.



Este estudio hizo parte del trabajo desarrollado conjuntamente entre la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y la Dirección de América, en el marco del objetivo de política exterior encaminado a fortalecer las relaciones con los países vecinos y desarrollar estrategias que permitan identificar y atender a la población migrante en zona de frontera.



## 4 Esquema de Financiación

### Recursos asignados al Proyecto (Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2012	200.000.000	198.748.746,48	99,4%
2013	1.000.000.000	1.000.000.000	100%

- Regionalización de recursos vigencia 2013.

Región/Departamento	Asignación
Antioquia	\$130.312.500,00
Bogotá D.C.	\$326.625.000,00
Caldas	\$62.125.000,00
Chocó	\$30.000.000,00
Nariño	\$46.062.500,00
Norte de Santander	\$46.062.500,00
Quindío	\$94.250.000,00
Risaralda	\$114.250.000,00
Valle del Cauca	\$150.312.500,00



## 5 Logros y Metas

- ▶ En el marco del Convenio de Cooperación suscrito (en 2011) entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, para brindar acompañamiento a la población migrante en la frontera colombo-ecuatoriana, se destacan los siguientes resultados durante la vigencia 2013:
  - ▶ Se consolidó la red interinstitucional para la atención de la población migrante y retornada.
  - ▶ Se desarrollaron seis (6) proyectos productivos para la población en condición de retorno, de los cuales se beneficiaron 1.745 personas.
  - ▶ Además de los beneficiarios de los proyectos productivos se orientó y acompañó el retorno de 144 connacionales.
  
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio de asociación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., el cual tiene por objeto *aunar esfuerzos técnicos y financieros con el fin de brindar atención inmediata a nivel nacional a la población migrante que retorne al país en condición de vulnerabilidad y requiera asistencia prioritaria en materia de alojamiento, transporte, alimentación, orientación psicosocial, enrutamiento institucional y entrega de apoyo humanitario básico*. Entre los resultados de este convenio se destacan:



- Atención de 27 connacionales que retornaron al país en condición de vulnerabilidad.
- Articulación con las labores de asistencia a connacionales que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores para atender a los migrantes en situación de vulnerabilidad.
  
- A través de las redes interinstitucionales de atención al migrante se brindó orientación a 2.725 connacionales en situación de retorno, con lo cual se superó la meta prevista de 1.860 personas.
  
- Se desarrollaron seis (6) proyectos que permitieron la transferencia de conocimiento, habilidades y competencias de la población migrante colombiana en el exterior. En el marco de estos proyectos se buscó resaltar la labor y contribuciones hechas por cada uno de los profesionales en sus respectivos campos de acción.
  
- De los proyectos se destaca la conferencia brindada por un connacional que desde el 2009 se encuentra vinculado a la Comunidad Metropolitana de Montreal, el organismo encargado del planeamiento de la región de Montreal, como cargo de analista en políticas e intervenciones de desarrollo, responsable del observatorio metropolitano. En la conferencia se presentó la experiencia del Plan Metropolitano de Ordenamiento y Desarrollo del Gran Montreal –PMAD, un ejercicio de concertación y gobierno regional dirigido a posicionar la región de Montreal entre las grandes metrópolis del mundo. Asimismo, presentó los



mecanismos de financiamiento que están siendo contemplados para la ampliación del sistema de transporte masivo de Montreal.

- ▶ Se suscribió un convenio de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del cual se ejecutan las siguientes acciones:
  - ▶ Asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.
  - ▶ Implementación de la Oficina de Atención al Migrante en Juradó (Chocó).
  - ▶ Identificación de las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia en migratoria.
  - ▶ Identificación, diseño y fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias, en las zonas de origen de los migrantes en situación de retorno.
  - ▶ Transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimiento del talento humano colombiano reconocido en el exterior.
  
- ▶ Se suscribieron convenios interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Quindío y Risaralda, con el fin de articular las acciones de política migratoria con dichos entes territoriales, en especial la implementación de Oficinas de Atención al Migrante y el acompañamiento al retorno de los connacionales.



## 6 Restricciones y Limitaciones

No se evidenciaron restricciones y limitaciones durante la vigencia 2013 para la ejecución del proyecto de inversión.



## 7 Contactos del Proyecto

Gerente del Proyecto:

**Álvaro Calderón Ponce de León**

**Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano**

Teléfono: 3814000 Ext.: 1155-1425-1037

Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.

[alvaro.calderon@cancilleria.gov.co](mailto:alvaro.calderon@cancilleria.gov.co)



## Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias que acompañen el retorno voluntario al país de los migrantes colombianos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en funcionamiento. (Gestión).               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Creación/Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 9 redes en funcionamiento.</li> <li>▶ Avance vigencia: 7 redes en funcionamiento.</li> </ul> </li> <li>▶ Personas atendidas en las Oficinas de Atención al Migrante. (Producto).               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Creación/Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 1.860 personas.</li> <li>▶ Avance vigencia: 2.725 personas.</li> </ul> </li> <li>▶ Proyectos beneficiados con recursos de financiación. (Producto).               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 32 proyectos.</li> <li>▶ Avance vigencia: 9 proyectos.</li> </ul> </li> <li>▶ Recursos de Cofinanciación gestionados. (Gestión).               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Meta Vigencia: \$514.000.000</li> <li>▶ Avance vigencia: \$581.958.995</li> </ul> </li> <li>▶ Proyectos en curso con entidades públicas y privadas para vincular al país a los colombianos altamente reconocidos. (Producto).               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actividad: Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.</li> <li>▶ Meta Vigencia: 6 proyectos.</li> <li>▶ Avance vigencia: 6 proyectos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Bogotá D.C., Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li> <li>▶ Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li> <li>▶ Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>▶ Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Propósito</b></p>	<p>Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Colombianos altamente reconocidos en el exterior identificados. (Gestión)               <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actividad: Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.</li> <li>› Meta Vigencia: 4.000 personas.</li> <li>› Avance vigencia: 2.700 personas.</li> </ul> </li>   <li>▶ Porcentaje de solicitudes a las que se les dio respuesta oportuna. (Gestión).               <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actividad: Apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.</li> <li>› Meta Vigencia (2012): 100%</li> <li>› Avance vigencia (2012): 100%</li> </ul> </li>   <li>▶ Recursos de Cooperación Gestionados. (Gestión).               <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actividad: Apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.</li> <li>› Meta Vigencia (2012): \$45.000.000</li> <li>› Avance vigencia (2012): \$45.000.000</li> </ul> </li>   <li>▶ Nro. de Estudios de caracterización realizados. (Producto).               <ul style="list-style-type: none"> <li>› Actividad: Caracterización de la población colombiana con intención de retorno desde Ecuador.</li> <li>› Meta Vigencia (2012): 1 estudio.</li> <li>› Avance Vigencia (2012): 1 estudio.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Bogotá D.C., Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li>   <li>▶ Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li>   <li>▶ Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li>   <li>▶ Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li>   <li>▶ Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Institucionalizar las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los entes territoriales de mayor experiencia migratoria, que permitan brindar atención inmediata y orientación para la inserción laboral y productiva a los connacionales que retornan, una vez de encuentren en territorio nacional.</li> <li>▶ Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.</li> <li>▶ Brindar apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.</li> </ul>	<p><b>Otros resultado en el marco del Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el marco del Convenio de Cooperación suscrito (en 2011) entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, para brindar acompañamiento a la población migrante en la frontera colombo-ecuatoriana, se destacan los siguientes resultados durante la vigencia 2013:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se consolidó la red interinstitucional para la atención de la población migrante y retornada.</li> <li>▶ Se desarrollaron seis (6) proyectos productivos para la población en condición de retorno, de los cuales se beneficiaron 1.745 personas.</li> <li>▶ Además de los beneficiarios de los proyectos productivos se orientó y acompañó el retorno de 144 connacionales.</li> </ul> </li> <li>▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio de asociación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., el cual tiene por objeto aunar esfuerzo técnicos y financieros con el fin de brindar atención nacional a la población migrante que retorne al país en condición de vulnerabilidad y requiera asistencia prioritaria en materia de alojamiento, transporte, alimentación, orientación psicosocial, enrutamiento institucional y entrega de apoyo humanitario básico.</li> <li>▶ A través de la redes interinstitucionales de atención al migrante se brindó orientación a 2.725 connacionales en situación de retorno, con lo cual se superó la meta prevista de 1.860 personas.</li> <li>▶ Se desarrollaron seis (6) proyectos que permitieron la transferencia de conocimiento, habilidades y competencias de la población migrante colombiana en el exterior. En el marco de estos proyectos se buscó resaltar la labor y contribuciones hechas por cada uno de los profesionales en sus respectivos campos de acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Bogotá D.C., Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li> <li>▶ Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li> <li>▶ Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>▶ Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Creación de Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Consolidación de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Fomento de iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Desarrollo de proyectos que permitan la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.</li> <li>▶ Apoyo a los migrantes colombianos que se encuentren en el exterior y que por razones de vulnerabilidad y/o humanitarias, requieran de asistencia y protección inmediata para su retorno al país.</li> <li>▶ Caracterización de la población colombiana con intención de retorno desde Ecuador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se suscribió un convenio de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del cual se ejecutan las siguientes acciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.</li> <li>▶ Implementación de la Oficina de Atención al Migrante en Juradó (Chocó).</li> <li>▶ Identificación de las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia en migratoria.</li> <li>▶ Identificación, diseño y fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias, en las zonas de origen de los migrantes en situación de retorno.</li> <li>▶ Transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimiento del talento humano colombiano reconocido en el exterior.</li> </ul> </li> <li>▶ Se suscribieron Convenios interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Quindío y Risaralda, con el fin de articular las acciones de política migratoria con dichos entes territoriales, en especial la implementación de Oficinas de Atención al Migrante y el acompañamiento al retorno de los connacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Bogotá D.C., Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li> <li>▶ Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>▶ Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li> <li>▶ Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>▶ Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	